FAC-S-2026-012406-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-012406-CE del 8 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESCOM-ESNAV

Señor
JHON JAIRO VALENCIA HINCAPIE
REPRESENTANTE LEGAL
ECONTAINERS S.A.S.
Cra. 45 #106-71
Bogotá, D.C.

Contraseña:OhqHK0Y16U

Asunto: Notificación cambio de sitio de instalación elementos contrato 197-00-B-COFAC-BACOF-2025

En mi calidad de supervisor del contrato No. **197-00-B-COFAC-BACOF-2025,** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, A TODO COSTO, DE SHELTER HABITACIONAL Y SHELTER DE BAÑOS ADECUADOS CON MOBILIARIO, EQUIPOS NECESARIOS PARA FUNCIONAMIENTO Y ELECTRODOMÉSTICOS, INCLUYENDO EL DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DEL SHELTER HABITACIONAL Y DE BAÑOS ACTUALMENTE INSTALADO",** me permito informar lo siguiente:

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en el oficio FAC-S-2026-011390-CE del 30 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESCOM-ESNAV, mediante el cual se solicitó la prórroga del plazo de ejecución por treinta (30) días adicionales al 10 de abril de 2026, el Segundo Comandante del Grupo Aéreo del Casanare, en su calidad de Gerente del Proyecto, junto con el equipo técnico de la Escuadrilla de Instalaciones del ESALO-GACAS, determinaron que la instalación de los elementos que integran el contrato se llevará a cabo en las instalaciones del Grupo Aéreo del Casanare, ubicado en Yopal - Casanare.

En virtud de este cambio de ubicación y conforme a lo acordado en la reunión de seguimiento realizada el pasado 1 de abril de 2026, donde se estableció la necesidad de realizar una visita

técnica al nuevo sitio de instalación, le solicito formalmente atender los siguientes requerimientos:

- Cronograma de Ejecución: Presentar el cronograma de tareas actualizado que permita culminar satisfactoriamente el objeto contractual, insumo indispensable para estructurar la solicitud del modificatorio del contrato.

- Evaluación Económica (Actividades No Ejecutadas): Realizar un análisis de la reducción de costos del contrato, toda vez que en el nuevo punto de instalación no se requiere el desmonte, retiro y disposición final de las estructuras actualmente instaladas.

- Evaluación Económica (Logística): Ajustar los costos logísticos considerando la disminución en la distancia de transporte, dado que el traslado de los elementos se realizará desde su planta en Bogotá hacia la ciudad de Yopal y ya no hacia el municipio de Saravena en Arauca.

Dada la urgencia de tramitar la modificación del contrato antes del vencimiento del plazo actual, solicito comedidamente su respuesta formal a más tardar el **jueves 9 de abril de 2026 a las 12:00 horas.**

Capitán CHRISTIAN MAURICIO TIRIA CONTRERAS
Comandante Escuadrilla Aeronaves Remotamente Pilotadas

Supervisor Contrato No. 197-00-B-COFAC-BACOF-2025

Elaboró: CT. TIRIA / ESNAV Revisó: PD4. CAMACHO / SECOM Aprobó:CT. TIRIA / ESNAV


SIC ITUR AD ASTRA